



La Santa Sede

MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS CAPELLANES MILITARES

Amadísimos capellanes militares:

1. Me alegra enviaros mi saludo con ocasión del curso de formación en derecho humanitario, organizado conjuntamente por la Congregación para los obispos y el Consejo pontificio Justicia y paz.

Deseo expresar mi complacencia por el esmero con que los dos dicasterios han preparado desde hace tiempo este encuentro, de acuerdo con el compromiso asumido por la Santa Sede, durante la XXVII Conferencia internacional de la Cruz roja y de la Media Luna roja, en 1999.

Deseo, además, dar las gracias en particular a los expertos, tan cualificados, que han querido dar generosamente la contribución de su apreciada competencia para el éxito del curso

Casi todos los Ordinariatos militares han enviado a sus representantes al curso: es una prueba del valor de esta iniciativa, que quiere ser un signo claro de la importancia que la Santa Sede atribuye al derecho humanitario, como defensa de la dignidad de la persona humana, incluso en el trágico marco de la guerra.

2. Precisamente cuando se acude a las armas es imperativa la exigencia de reglas que hagan menos inhumanas las operaciones bélicas.

A lo largo de los siglos ha ido creciendo gradualmente la conciencia de esa exigencia, hasta la progresiva formación de un verdadero *corpus* jurídico, definido "derecho internacional humanitario". Este *corpus* ha podido desarrollarse también gracias a la maduración de los principios connaturales al mensaje cristiano.

Como dije en el pasado a los miembros del Instituto internacional de derecho humanitario, "el

cristianismo ofrece una base a este desarrollo, en cuanto afirma el valor autónomo del hombre y su preeminente dignidad como persona, con su propia individualidad, completo en su constitución esencial, y dotado de una conciencia racional y de una voluntad libre. También en siglos pasados, la visión cristiana del hombre inspiró la tendencia a mitigar la ferocidad tradicional de la guerra, hasta asegurar un trato más humano a cuantos se hallaban involucrados en las hostilidades. Contribuyó decisivamente a la consolidación, tanto moral como práctica, de las normas de humanitarismo y justicia que actualmente, de forma más modernizada y especificada, constituyen el núcleo de nuestras convenciones internacionales" (*Discurso*, 18 de mayo de 1982: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 1 de agosto de 1982, p. 9).

3. Los capellanes militares, movidos por el amor de Cristo, están llamados, por vocación especial, a testimoniar que incluso en medio de los combates más encarnizados siempre es posible y, por tanto, necesario respetar la dignidad del adversario militar, la dignidad de las víctimas civiles, la dignidad indeleble de todo ser humano involucrado en los enfrentamientos armados. De este modo, además, se favorece la reconciliación necesaria para el restablecimiento de la paz después del conflicto.

Inter arma caritas ha sido la significativa consigna del Comité internacional de la Cruz roja desde sus inicios, símbolo elocuente de las motivaciones cristianas que inspiraron al fundador de ese benemérito organismo, el ginebrino Henry Dunant, motivaciones que no deberían olvidarse jamás.

Vosotros, capellanes militares católicos, además de cumplir vuestro ministerio religioso específico, debéis contribuir siempre a una educación apropiada del personal militar en los valores que animan el derecho humanitario y hacen de él no sólo un código jurídico, sino también y sobre todo un código ético.

4. Vuestro curso coincide con un momento difícil de la historia, cuando el mundo escucha, una vez más, el fragor de las armas. El pensamiento de las víctimas, de las destrucciones y de los sufrimientos causados por los conflictos armados suscita siempre profunda preocupación y gran dolor.

Ya debería ser evidente para todos que la guerra como medio para resolver las controversias entre los Estados ha sido rechazada, antes aún que por la Carta de las Naciones Unidas, por la conciencia de gran parte de la humanidad, quedando a salvo la licitud de la defensa contra un agresor. El vasto movimiento contemporáneo en favor de la paz, la cual, según la enseñanza del concilio Vaticano II, no se reduce a una "mera ausencia de la guerra" (*Gaudium et spes*, 78), traduce esta convicción de hombres de todos los continentes y de todas las culturas.

En este cuadro, el esfuerzo de las diversas religiones para sostener la búsqueda de la paz es motivo de consuelo y esperanza. En nuestra perspectiva de fe, la paz, aunque sea fruto de acuerdos políticos y de pactos entre personas y pueblos, es don de Dios, que es preciso invocar

insistentemente con la oración y la penitencia. Sin la conversión del corazón no hay paz. A la paz sólo se llega por el amor.

A todos se pide ahora el compromiso de trabajar y rezar para que las guerras desaparezcan del horizonte de la humanidad.

Con estos deseos, pido a Dios que el curso de formación sea fructífero para vosotros, queridos capellanes, a quienes envío de corazón la bendición apostólica, extendiéndola de buen grado a los organizadores, a los profesores y a los colaboradores.

Vaticano, 24 de marzo de 2003

JUAN PABLO II

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana